



Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA
EFICIENTE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2024

31 de marzo de 2025

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

- 1. ¿Qué hicimos en el 2024? 4
 - 1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación 4
 - Punto 1. Reforma Rural Integral..... 4
 - 1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) 16
 - 1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos 16
- 2. Participación ciudadana, control social..... 18
 - 2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana 18
 - 2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz 19
 - 2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas 23
 - 2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor 24

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) ha desarrollado acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

También, en este informe, se presenta información acerca de los avances en acciones adicionales que se han llevado a cabo, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación (PMI), el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que se aporta.

Adicionalmente, a continuación, se presentan los principales temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizaron mediante consulta realizada entre el 14 de septiembre y el 9 de octubre de 2024:

- Avances sobre la inclusión de las economías populares en la compra pública
- Compromisos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz
- Contratación de proveedores
- Mecanismos de Agregación de Demanda

Así, se realizó una consulta previa con ciudadanías, comunidades y grupos de interés para identificar los temas de mayor relevancia, los cuales fueron tenidos en cuenta en el desarrollo del Informe Técnico de Rendición de Cuentas y en la audiencia pública realizada en diciembre de 2024. En este sentido, se respondió sobre los avances en los indicadores específicos a cargo de la entidad en el Plan Marco de Implementación (PMI) y en temas adicionales relacionados con la construcción de paz garantizando, así, la inclusión de las opiniones y necesidades de la ciudadanía en los informes de gestión sobre la implementación del Acuerdo de Paz y con enfoque en Derechos Humanos.

Punto 1. Reforma Rural Integral

- 1.6 Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa
- Producto: Instrumento de agregación de demanda de adquisición de productos de origen agropecuario
- A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador A.421 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	Gestión	2018	2024	Cuatro (4) mecanismos Agregación de Demanda

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente al 31 de diciembre del 2024

A la fecha de presentación de este informe, este indicador cuenta con un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para el período de 2018 a 2020, tal como se puede constatar en la plataforma del SIIPO. No obstante, de acuerdo con el cumplimiento de sus funciones la ANCP-CCE inició gestiones en el año 2024 conducentes a la ampliación del horizonte de la meta hasta el 2031, con el objeto de continuar implementando acciones que permitan la implementación del acuerdo de paz. Lo anterior, teniendo en cuenta el proceso liderado por la Unidad de Implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, para la actualización del Plan Marco de Implementación (PMI), con el acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en coordinación con la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI).

a) ¿Cómo lo hicimos y con qué recursos?

La ANCP-CCE realizó las siguientes acciones que aportan a los objetivos de los puntos del acuerdo de paz en los que se ha participado. En relación con el Indicador “*Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación*”, que tiene por objetivo generar un Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) o Acuerdo Marco de Precios (AMP) que involucre productos de origen campesino para promover la producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa, la entidad avanzó durante la vigencia 2024 en los siguientes Mecanismos Agregación de Demanda que contribuyen a la implementación del punto 1 del acuerdo de paz “*Reforma Rural Integral*”:

- **IAD Programa de Alimentación Escolar - PAE de Bogotá IV:** Con la puesta en marcha del Instrumento de Agregación de Demanda para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, a diciembre de 2024, se encontraba en ejecución la IV Generación del IAD que cuenta con veintinueve (29) proveedores para el suministro de un total de sesenta y nueve (69) alimentos. En dicha vigencia, el instrumento tuvo setenta y seis (76) órdenes de compra de la Secretaría de Educación del Distrito para adquirir los alimentos para la modalidad de refrigerios del PAE Bogotá.
- **Catálogo de Café Social:** La conformación del Catálogo de Café Social proveniente de pequeños productores agrícolas locales y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, busca que estos puedan ofertar sus productos directamente a las entidades públicas, y que éstas a su vez lo adquieran a través del proceso de selección de mínima cuantía. A diciembre de 2024, se cuenta con un total de veinte (20) microempresas vinculadas al mecanismo y dos (2) órdenes de compra.
- **Catálogo de Canastas Populares:** La conformación del Catálogo busca la adquisición de canastas populares de los pequeños productores agropecuarios locales y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones del departamento de Nariño, por lo que las entidades en las compras realizadas a través del presente Catálogo no podrán pasar la mínima cuantía; adicionalmente las MiPymes se comprometieron a que las adquisiciones de los productos agropecuarios a los pequeños productores agropecuarios locales y demás actores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) se realice con pago inmediato a los productores, debido a la baja capacidad de dichos actores para apalancarse financieramente durante los procesos de producción y comercialización de sus productos
- **IAD/SDA Alimentos no perecederos y elementos de aseo personal:** Este Instrumento de Agregación de Demanda opera como un Sistema Dinámico de Adquisición permitiendo la vinculación permanente, a través de ventanas de ingreso, de nuevos proveedores de tamaño MiPymes y pertenecientes a la economía popular. El IAD opera en el módulo Mi Mercado Popular de la TVEC con un catálogo de cuarenta y seis (46) productos o elementos; y en su primera ventana de ingreso de proveedores vinculó a siete (7) MiPymes, de las cuales seis (6) son microempresas.

Tabla 2. Detalle de las principales acciones de los indicadores del Pilar 1.6 Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa

Indicador del PMI	Principales Logros	Recursos 2024
A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	IAD Programa de Alimentación Escolar - PAE de Bogotá IV	\$490.781.868,00
	Catálogo de Café Social	
	Catálogo de Canastas Populares	
	Catálogo Mi Mercado Popular Alimentos	

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente al 31 de diciembre del 2024

Los recursos de inversión relacionados son estimados y corresponden aquellos destinados para la estructuración y puesta en operación de los Mecanismos de Agregación de Demanda relacionados en cumplimiento del indicador, ya que la agencia no cuenta con recursos con destinación específica para la implementación del acuerdo de paz.

b) Regionalización de las acciones y beneficiarios: ¿en qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron por cada indicador?

En el marco de la estructuración de los distintos Mecanismos de Agregación de Demanda se presentaron retos relacionados con aspectos tales como la oferta de los productores, disponibilidad de stock y la capacidad productiva de cada emprendimiento.

Es por ello que los Mecanismos de Agregación de Demanda contemplan la posibilidad de adquirir los bienes a distintos productores de forma regionalizada, con el fin de incentivar la compra pública por segmentos y regiones, aumentando la participación de estos productores en su propia región. En el siguiente cuadro se detalla la regionalización que se presenta en cada mecanismo de agregación de demanda.

Tabla 3. Regionalización de las acciones del Pilar 1.6 Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa

Indicador del PMI	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
-------------------	--------------	-----------	-----------------------------	---------------------------

A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación	Cundinamarca, Caldas, Antioquia y Santander	Bogotá, Cota, Funza, Mosquera, Subachoque, Manizales, Medellín y Bucaramanga	29	0 microempresas
	Nariño	Pasto	2	1 microempresa
	Tolima y Nariño	Chaparral y Colón - Génova	20	20 microempresas
	Nacional	Nacional	7	6 microempresas

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente al 31 de diciembre del 2024

No obstante, cabe aclarar que la Agencia genera Mecanismos de Agregación de Demanda con el objeto de que participen proveedores de todo el país.

Además, dicha desagregación territorial no se evidencia mediante el enlace del SIIPO, ya que actualmente no se cuenta con el indicador habilitado debido a que se logró el cumplimiento del 100% de las acciones programadas.

c) ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento del indicador PMI?

Desde la Agencia, el área técnica encargada de la estructuración de Mecanismos de Agregación de Demanda presentó una propuesta más inclusiva y novedosa, relacionada con la vinculación en estos de actores contenidos en la categoría de MiPymes, que han participado en la cadena de compras públicas de forma minoritaria, o poco participativa en escenarios competitivos con grandes productores.

Por esto, la entidad implementó un segmento especial y exclusivo para pequeños productores, de la mano con lo descrito en la Ley 2046 de 2020, con lo cual el Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Aseo y Cafetería IV generación cuenta con un catálogo de café social que se adhiere a la demanda que las entidades compradoras realicen a una empresa participante directa del acuerdo marco. Adicionalmente, se identificó que dentro del acuerdo marco de Aseo y Cafetería IV, el proveedor SERVICIOS PRAIS S.A.S ZOMAC estaba constituido como un pequeño proveedor y

está ubicado en un Zonas más afectadas por el Conflicto Armado de la ciudad de Villavicencio.

Finalmente, con la creación del IAD MiPymes se implementaron catálogos que permitieron el ingreso de manera directa a pequeños productores y asociaciones de productores agropecuarios, quienes pueden participar en compra pública sin intermediario y de manera directa con el Estado. Esta gran apuesta generó la activación e interés de estos productores para capacitarse y formar parte de la cadena de proveedores del Estado.

Así, se estructuró el Catálogo para la adquisición de panela, aromáticas e infusiones en el territorio nacional hasta por el monto de la mínima cuantía, el cual tiene como alcance que los productores puedan ofrecerle a las Entidades Compradoras la posibilidad de adquirir panela, aromáticas e infusiones.

Tabla 4. Desafíos y retos del Pilar 1.6 Producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa

Tipo de Reto	Descripción del Reto	Medidas para mitigar el Reto
Institucional	La necesidad de integrar a pequeños productores y MiPymes en los Mecanismos de Agregación de Demanda, debido a su baja participación en escenarios competitivos con grandes productores.	Implementación de segmentos especiales en los Acuerdos Marco de Precios (AMP), como el catálogo de café social y otros catálogos exclusivos para pequeños productores.
Administrativo	Estructuración de catálogos y mecanismos que permitan la vinculación directa de pequeños productores en la compra pública sin intermediarios.	Creación del IAD MiPymes y del Catálogo para adquisición de panela, aromáticas e infusiones, facilitando la inclusión de pequeños productores.
Presupuestal	Posibles dificultades de financiamiento o sostenibilidad de los catálogos especiales dentro de los Acuerdos Marco de Precios.	Generación de demanda a través de capacitaciones a productores y promoción activa de los nuevos catálogos para garantizar su uso por parte de entidades compradoras.
Seguridad	Ubicación de algunos pequeños proveedores en zonas más afectadas por el conflicto armado, como es el caso de SERVICIOS PRAIS S.A.S ZOMAC en Villavicencio.	Apoyo institucional y acompañamiento técnico para garantizar su participación segura en la cadena de abastecimiento estatal.

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente al 31 de diciembre del 2024

Además, con el fin de que la información llegue a las ciudadanías por diversos canales, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia

Compra Eficiente ha realizado a través de una estrategia de comunicaciones múltiples publicaciones relacionadas con los Instrumentos de Agregación de Demanda firmados y en operación, como se evidencia a continuación:

Ilustración 1. Difusión de AMP



Fuente: Imp Print Twitter de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

d) Consulta a las comunidades y organizaciones

A continuación, se informa a la ciudadanía sobre los temas de interés planteados en la consulta sobre los indicadores a cargo de la entidad para la construcción de paz y que no hacen parte del PMI:

Tabla 5. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía	
Solicitud de tema recibida	Respuesta de la entidad
¿En qué porcentaje se ha incrementado la participación de las entidades en la tienda virtual del estado colombiano?	Se ha incrementado la participación de las entidades en la tienda virtual del estado colombiano debido a la obligatoriedad del Decreto 310 de 2021, por medio del cual extiende la obligatoriedad del uso de los Acuerdos Marco a las entidades regidas por el estatuto general de contratación.

¿Cómo se sostendrán en el tiempo y cambio de gobiernos los cambios que posibilitan las participaciones populares y minorías?	Desde la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente trabajamos para diseñar políticas y herramientas basadas en principios de transparencia, eficiencia e inclusión, que contribuyan a garantizar la participación de todos los sectores, incluidas las comunidades populares y minorías, en la contratación pública.
Socializar las fechas de las entidades que tienen convocatorias abiertas para adquisición de bienes y servicios en la Pag oficial de CCE	La entidad ha buscado generar reconocimiento a la Economía Popular y su importancia en la economía del país -ya que se estima la existencia de 5,1 millones de micronegocios que emplearon alrededor de 6,7 millones de personas en 2023, según la Encuesta de Micronegocios del DANE (EMICRON)-; asimismo, gracias al compromiso de la ANCP- CCE de generar estrategias que permitan impulsar el crecimiento de las unidades productivas de la economía popular, y el acceso al mercado de compras públicas, reconociendo que la compra pública puede impulsar la actividad productiva de la EP a través de estrategias de visibilización y fortalecimiento. Lo anterior, a través de su inclusión socioeconómica para la generación de ingresos y con el diseño de mecanismos de acceso a las compras públicas como las Alianzas Público-Populares, y procesos de participación para el reconocimiento de sus realidades, entre otros.
¿Cuántos proveedores hay habilitados para el AMP de software?	Actualmente se encuentran habilitados noventa y nueve (99) proveedores. El siguiente enlace redirecciona al minisitio del mecanismo: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/iadsda-de-software-por-catalogo-ii
¿Quiénes están administrando con el Estado a sus diferentes entidades la dotación de medicamentos?	La ANCP-CCE facilita el acceso a información pública sobre quiénes están contratando con el Estado. Para conocer quiénes administran la dotación de medicamentos en las diferentes entidades públicas, puede consultar el Visualizador de Datos Abiertos disponible en nuestra página web (www.colombiacompra.gov.co). A través de esta herramienta, podrá identificar los contratistas, los valores de los contratos y las entidades involucradas. También puede buscar en el SECOP II, la plataforma para la gestión de contratación pública, la información detallada de los procesos de contratación relacionados con medicamentos.

¿Cómo me inscribo para ser proveedor? Necesito un gestor que me capacite	Las invitaciones se publican en medios de comunicación, redes sociales y en la página oficial de la Agencia, cuyos enlaces encontrará al final. 1. La ANCP-CCE administra la Tienda Virtual del Estado Colombiano en la que las entidades pueden adquirir sus bienes y servicios a través de los Mecanismos de Agregación de Demanda (MAD) puestos en marcha; para poder ser proveedor deberá surtir un proceso de selección que se encuentra determinado en los documentos de cada MAD y cuyas convocatorias a proveedores se publican en nuestra página web y redes sociales oficiales al igual que en SECOP II.
¿Cada cuánto y en qué fechas se abren convocatorias para los distintos grupos o actividades económicas?	La región del caribe colombiano para la vigencia 2024 tuvo 14 enlaces territoriales; cabe aclarar que toda la oferta institucional ofrecida por los colaboradores que representan a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente es totalmente gratuita.
Como independiente en programación y creación de Software, ¿qué oportunidad se puede tener en el sistema de contratación?	Actualmente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se encuentra operando el Sistema dinámico Instrumento de Agregación de Demanda Software por catálogo II para adquirir productos de software en tres (3) categorías: 1. Suite Corporativa: Catálogos de líderes globales de software como Google, Oracle, Microsoft, ESRI, IBM, VmWare, SAP, y agrupa tanto a los fabricantes como a sus respectivos proveedores autorizados en Colombia. Esta categoría busca poner a disposición la totalidad de los productos corporativos a las diferentes entidades compradoras. 2. Software General: Catálogos organizados de acuerdo con el propósito principal para el cual están orientados. • ERP • CRM • Gestión documental • Educación • Diseño • Geolocalización • Otro tipo de software. 3. Compra Pública de Tecnología e Innovación por la Economía Popular - CPTeI/EP: Catálogos conformados por Microempresas desarrolladoras de software. Las Entidades Compradoras podrán adquirir prototipos de soluciones innovadoras de software enmarcadas bajo el esquema de Compra Pública de Tecnología e Innovación y de acuerdo con el reto planteado por la Entidad Compradora. Por lo anterior, al ser un sistema dinámico tiene ventanas de ingreso de proveedores; así, se invita a validar en cuál de las tres categorías podría participar. (https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/iadsda-de-software-por-catalogo-ii)

Somos una asociación de Nutricionistas egresadas de la U de Atlántico y deseamos brindar al ICBF la operatividad de los servicios de CDI en el departamento del Atlántico con honestidad y brindándole a nuestros niños lo que deben recibir. ¿Qué debemos hacer?	El ICBF es una entidad con régimen especial de contratación, por lo tanto, para contratar estos servicios realizan convocatorias a oferentes con el objetivo de realizar inscripciones en el Registro Único de Oferentes de las instituciones nacionales o extranjeras que presten o estén interesadas en prestar servicios dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en el territorio nacional, de conformidad con la Resolución 7700 del 06 de diciembre de 2023.
¿Cómo hago para ofrecer productos perecederos de origen lácteo?	La ANCP-CCE, público el día 22 de diciembre de 2024 el IAD para la Compraventa y/o Suministro de Alimentos Perecederos y no Perecederos para Consumo Humano, el cual tiene como objeto (i) las condiciones para la contratación de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano, al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda por parte de los proveedores; (ii) as condiciones por las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Instrumento de agregación de Demanda y adquieren alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano, y (iii) las condiciones para la entrega y el pago de alimentos perecederos y no perecederos para consumo humano por parte de las Entidades Compradoras. El mismo lo puede consultar en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36365339&isFromPublicArea=True&isModal=False
¿Cómo será esa democratización de la Economía Popular para emprendimientos y/o emprendedores?	Desde la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, trabajamos activamente para promover la democratización de la Economía Popular mediante políticas que faciliten la inclusión de emprendimientos y emprendedores en la contratación pública. Esto se logra creando un entorno más accesible y equitativo donde los actores más pequeños, como las microempresas, cooperativas y asociaciones de base puedan participar en los procesos de compra del Estado.
¿En qué podemos beneficiarnos las víctimas del conflicto armado que conformamos una empresa comunitaria de reforma agraria con	Una de las principales estrategias para lograr esta democratización es la simplificación de los procesos de contratación. A través de mecanismos como las compras por mínima cuantía y menor cuantía, se reduce la complejidad de los procedimientos y se permiten las participaciones de emprendimientos que no cuentan con los mismos recursos que las grandes empresas. Además, promovemos el uso de

tierras adjudicadas por INCODER?	Documentos Tipo que estandarizan los pliegos de condiciones, garantizando que las reglas sean claras y accesibles para todos los actores económicos, sin discriminación por tamaño o capacidad financiera.
¿El gremio de taxis también puede participar en Colombia Compra Eficiente?	Fomentamos la creación de redes de apoyo y alianzas entre emprendedores y organizaciones sociales, lo que facilita el acceso a conocimientos técnicos, financiamiento y oportunidades comerciales. También trabajamos en el fortalecimiento de capacidades a través de programas de capacitación y asesoría, que permiten a los emprendedores comprender cómo participar en la contratación pública y mejorar sus condiciones productivas.
¿Cómo será la formalidad de pago a los proveedores, teniendo en cuenta que la mayoría de los microempresarios no poseen capacidad de endeudamiento?	Desde la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente trabajamos para garantizar igualdad de oportunidades en la contratación pública, promoviendo que pequeños empresarios, como los tenderos, puedan participar con precios competitivos. A través de herramientas como la Tienda Virtual del Estado Colombiano y las compras por mínima cuantía, fomentamos procesos más accesibles. Además, desarrollamos documentos estándar y pliegos tipo que evitan requisitos desproporcionados, y ofrecemos capacitaciones gratuitas para que los pequeños proveedores entiendan cómo participar eficazmente. Aunque no podemos eliminar normativas que regulen la intervención en los mercados, buscamos reducir barreras y facilitar la participación. Para más información, lo invitamos a visitar nuestro sitio web www.colombiacompra.gov.co o contactarnos directamente.
¿De qué manera se puede eliminar la intervención para que un tendero pueda participar con precios competitivos en la participación de venta al Estado?	Desde la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente comprendemos la preocupación de las asociaciones campesinas sobre el cumplimiento de los Artículos 100, 101 y 102 del Plan Nacional de Desarrollo, que están orientados a promover el desarrollo de las economías populares y solidarias, así como la inclusión de las comunidades en los procesos de contratación pública. Sin embargo, es importante aclarar que la competencia de la ANCP-CCE se limita a los procesos de contratación pública a nivel nacional y no abarca directamente la gestión o cumplimiento de los planes y políticas regionales que dependen de los gobernadores y alcaldes. Estos funcionarios tienen la responsabilidad de implementar las políticas del Plan Nacional de Desarrollo a nivel local y regional. Si los gobernadores y alcaldes no están cumpliendo con estos artículos, lo más adecuado sería canalizar estas preocupaciones a través de los mecanismos de control

	político y los órganos de fiscalización competentes, como la Contraloría General de la República o el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que tienen la capacidad de intervenir en el cumplimiento de las políticas públicas a nivel territorial. Además, los campesinos y sus asociaciones pueden recurrir a los consejos municipales o departamentales para presentar sus inquietudes y exigir el cumplimiento de las normativas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.
En Ecopetrol nada más contratan las empresas grandes y multinacionales, las pequeñas ¿cómo pueden hacer para contratar o se puede hacer Uniones Temporales con asociaciones populares?	La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no tiene competencia directa en los procesos de contratación interna de Ecopetrol, ya que esta empresa cuenta con su propio marco normativo y procedimientos internos para la selección de proveedores. Sin embargo, en términos generales, las pequeñas empresas y asociaciones populares tienen varias opciones para participar en procesos de contratación: Uniones Temporales y Consorcios: La normativa colombiana permite que empresas pequeñas se asocien en Uniones Temporales o Consorcios para cumplir con los requisitos exigidos en procesos de contratación que puedan ser de mayor envergadura. Esto les permite unir capacidades y compartir responsabilidades. Participación en Programas de Desarrollo de Proveedores: Muchas empresas grandes, incluidas las del sector petrolero, tienen programas para apoyar a proveedores locales o pequeñas empresas en el cumplimiento de los estándares requeridos. Le recomendamos contactar directamente a Ecopetrol o revisar sus políticas de contratación para obtener información más específica. Capacitación y Registro: Las pequeñas empresas deben asegurarse de estar registradas en plataformas como SECOP II y cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales para participar en licitaciones públicas o privadas. Para más información sobre cómo participar en procesos de contratación pública o privada, puede consultar nuestra página web o los lineamientos específicos de Ecopetrol en su portal de proveedores.

Fuente: Consulta a la Ciudadanía de la RdC de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1.2. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral (PNRRI)¹, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Nacional Sectorial de Comercialización Rural, que hace parte del punto 1. del Acuerdo Final de Paz.

1.2.1. Plan Nacional Sectorial.

A.421 Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación.

En cumplimiento del Indicador del Plan Nacional Sectorial, la Agencia a la fecha de presentación de este informe cuenta con un cumplimiento del 100% de acuerdo con lo programado para las vigencias entre 2018 y 2020, tal como se puede constatar en la plataforma del SIIPO.

Por lo anterior, y ya que este indicador responde al indicador establecido en el PMI, la ANCP-CCE informa que las acciones desarrolladas, la estimación de recursos destinados, la incidencia territorial y poblacional y los retos y desafíos se puede evidenciar en lo relacionado en el numeral 1.1 sobre los Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación.

1.3. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

¹ El Acuerdo de Paz en el marco del Punto 1, estableció el compromiso de formular e implementar 16 planes nacionales para la Reforma Rural Integral, con el objetivo de contribuir a la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad. (DNP en <https://siipo.dnp.gov.co/plannacionalvista> consultado 31 de enero de 2025)

Los 16 Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral – PNRRI y sus indicadores se pueden consultar en: SIIPO v2.0» undefined

Con respecto al avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad para la construcción de paz en atención a políticas y lineamientos sobre paz total del Plan Nacional de Desarrollo, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI, cabe señalar que durante la vigencia 2024, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente no construyó, ni actualizó ningún instrumento normativo específico en cumplimiento del Acuerdo de Paz.

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](#)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Tabla 6. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO / SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Espacio de diálogo	Cartagena	Ciudadanos	SI	43	28 de noviembre de 2024	Implementación de la estrategia de capacitaciones denominadas "La Ruta de la Democratización de las Compras Públicas"
		Entidades públicas	NO			
		Proveedores	SI			
		Entes de Control	NO			
		MiPymes	SI			
		Cabildos Indígenas	SI			
Espacio de diálogo	Virtual	Ciudadanos	SI	65	6 de diciembre de 2024	Avances y resultados de la Estrategia de Democratización de las
		Entidades públicas	NO			
		Proveedores	SI			

		Entes de Control	NO			Compras Públicas
		MiPymes	SI			
		Cabildos Indígenas	SI			
Audiencia Pública	Barranquilla	Ciudadanos	Si	314	16 de diciembre de 2024	Avances en los indicadores de paz y en la Gestión de la ANCP-CCE
		Entidades públicas	Si			
		Proveedores	Si			
		Entes de Control	No			
		MiPymes	No			
		Cabildos Indígenas	No			

Fuente: Consulta Ciudadana de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la veeduría ciudadana y el control social para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

Tabla 7. Acción para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad

¿Qué actividad de participac	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO / SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
------------------------------	------------------------------------	------------------------	---------	---------------------------------	---------------------	---

¿Se realizó?						
Se realizó una consulta ciudadana del informe de rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y paz	La consulta se realizó de manera virtual con alcance nacional, se identificó una participación en los siguientes territorios: - Antioquia - Arauca - Atlántico - Bogotá DC - Bolívar - Cundinamarca - Magdalena - Nariño - Valle del Cauca	La Mesa Comunitaria Territorial ²⁴	NO	Como resultado de la consulta ciudadana se obtuvo una participación de treinta y seis (36) personas	Durante 15 días hábiles, desde el 22 de noviembre de 2024	La consulta ciudadana tuvo como objetivo evaluar la información suministrada en el Informe Técnico de Rendición de Cuentas 2024 de la ANCP-CCE, por medio de la pregunta "¿Cómo calificarías la información del Informe Técnico de Rendición de Cuentas 2024? De 1 a 5, siendo uno la calificación más baja y 5 la más alta"; así como recopilar las dudas, comentarios o sugerencias con relación al informe. Así, una vez recopilada la información, se obtuvo que la percepción de los participantes frente a la información suministrada en el informe corresponde a 4,39 puntos indicando una calificación alta de satisfacción.

		Los Mecanismos especiales de consulta	NO			
		• Consejos Territoriales de Paz	NO			
		• Consejos Territoriales de Reincorporación	NO			
		• Instancias étnicas	NO			
		• Organizaciones sociales				
		• Mesas de participación de víctimas	NO			
		Otro (colectivo barrial de mujeres, grupos culturales, redes ambientalista s, etc)	Ciudadanos , entidades del orden nacional, territorial, academia, órgano de control, periodistas , proveedores, veedurías			

Fuente: Consulta Ciudadana de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace:
[Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](http://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional:
<https://www.colombiacompra.gov.co/content/control-social>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente durante la vigencia 2024 no celebró contratos relacionados con el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz.

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas, es por ello, que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente realizó una solicitud en la vigencia 2024, a la Dirección del Empleo Público del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para hacer parte del nodo "*Empleo Público para jóvenes*" en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), con el objetivo de "*Identificar y caracterizar los beneficiados de la estrategia Más Jóvenes en el Estado*" en el cual la entidad aportará un

análisis que evidencia la cantidad de contratistas en Colombia entre los 18 y 28 años.

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/content/participa>, así mismo, se presenta el calendario de eventos de diálogo con las comunidades en el siguiente enlace <https://www.colombiacompra.gov.co/content/618-calendario-de-la-estrategia-anual-de-participacion-ciudadana>

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, puede comunicarse con:

Tabla 8. Datos enlaces de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Nombre:	Claudia Margarita Taboada Tapia
Correo:	claudia.taboada@colombiacompra.gov.co
Teléfono:	(601) 7956600 Ext. 6607
Horario de Atención	8:00 am – 5:00 pm
Enlace Paz	
Nombre:	Claudia Margarita Taboada Tapia
Correo:	claudia.taboada@colombiacompra.gov.co
Teléfono:	(601) 7956600 Ext. 6607
Horario de Atención	8:00 am – 5:00 pm
Jefe de control interno	
Nombre:	Edith Cárdenas Herrera
Correo:	edith.cardenas@colombiacompra.gov.co
Teléfono:	(601) 7956600 Ext. 6606
Horario de Atención	8:00 am – 5:00 pm
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Alejandro Garzón Arévalo
Correo:	alejandro.garzon@colombiacompra.gov.co
Teléfono:	N/A
Horario de Atención	8:00 am – 5:00 pm

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente al 31 de diciembre del 2024